

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 04

INFORMACIÓN GENERAL					
Marque con una X el tipo de documento:					
CONTRATO	X	CONVENIO		ORDEN DE ACEPTACIÓN	
Espacio para registro					
Número:	Orden de Compra 83145		de	2021	
Objeto: Adquisición y distribución de dotación escolar básica en establecimientos educativos públicos de la nación focalizados por el Ministerio de Educación Nacional - Menaje y Equipos Comedor - Cocina.					
Contratista:	BEJARANO GUALDRON RAFAEL				

INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN					
Registro Presupuestal (artículo 42 ley 80):	20	de	12	de	2021
Fecha aprobación de Pólizas Garantías:	Día	de	mes	de	año
Fecha de inicio: Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio	04	de	01	de	2022
Duración total:	No. de días calendario/117				
Fecha de terminación:	30	de	04	de	2022

Prórrogas					
Adicional No.		Tiempo (días calendario)			
1	N/A	N/A			
2					
Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga:		Día	de	Mes	año

Adiciones		
Adicional No.		Valor (\$)
1	N/A	N/A
2		
Valor total:		\$ Valor suscrito en números

Suspensiones					
Adicional No.		Tiempo (días calendario)			
1	N/A	N/A			
2					
Fecha de terminación de acuerdo con la suspensión:		Día	de	Mes	año



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 04

Modificaciones N/A		
Cláusula N°		Breve descripción de la modificación
1		
2		

BALANCE FINANCIERO

El contrato/convenio/orden de aceptación estipuló anticipo: SI _____ No X

*Si manejo anticipo, relacione los datos de la cuenta para la consignación de los anticipos en el cuadro a continuación

Cuenta	Corriente	X	Ahorros		Número Cuenta: 210104174406	Banco: Banco Coomeva S.A.
--------	-----------	---	---------	--	-----------------------------	---------------------------

El interventor/supervisor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo

Plan de inversión del anticipo / Modificación al plan de inversión		Formato control de seguimiento anticipo*		Conciliación bancaria	
Extractos bancarios		Certificación bancaria sobre rendimientos financieros			

*La legalización del anticipo debe ser en función a la programación acordada con el contratista y debe coincidir la programación con la actividad y el valor aprobado en las fechas respectivas

% Anticipo de adiciones (4)	0,00%	Saldo pendiente por amortizar (8)						\$	-
Balance General		Pagos realizados al contratista/entidad							
Concepto	Valor	Concepto (16)	Orden de pago (17)	Fecha (18)	Valor total factura (19)	Valor amortización anticipo (20)	Valor neto (21)	% (22)	
Valor inicial (9)	2.931.459.220,83	PAGO 1	59519822	17/03/2022	\$ 5.000.000	\$ -	\$ 5.000.000	0%	
Valor Adiciones (10)	\$ -	PAGO 2	85663722	6/04/2022	236.567.596	\$ -	\$ 236.567.596	8%	
Valor Reducciones (11)	\$ -	PAGO 3	91547722	11/04/2022	21.507.807	\$ -	\$ 21.507.807	1%	
Valor Total (12)	\$ 2.931.459.221	PAGO 4	102660722	26/04/2022	225.925.200	\$ -	\$ 225.925.200	8%	
Valor pagado (13)	\$ 887.835.390	PAGO 5	109242922	29/04/2022	398.834.786	\$ -	\$ 398.834.786	14%	
Valor causado que no se ha pagado (14)					\$ -	\$ -	\$ -	0%	
Valor total ejecutado (15)	\$ 887.835.390				\$ -	\$ -	\$ -	0%	
Valor por ejecutar (16)	\$ 2.043.623.831				\$ -	\$ -	\$ -	0%	
					\$ -	\$ -	\$ -	0%	
		TOTALES			\$ 887.835.390	\$ -	\$ 887.835.390	30%	
NOTA: LAS CASILLAS SOMBREADAS NO SE DEBEN MODIFICAR									

INSTRUCTIVO PARA DILGNCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

- **Anticipo Inicial:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo. Si no tiene anticipo, registre 0.00%
- **Fecha de Desembolso del anticipo:** Registre la fecha de desembolso del anticipo.
- **No. Orden de pago de Anticipo:** Registre el número de la orden de pago del anticipo.
- **Anticipo de Adiciones:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo de las adiciones. Si no se efectuaron, registre 0.00%
- **Valor del anticipo Inicial:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) * Casilla (9)
- **Valor del anticipo adiciones:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) * Casilla (10)
- **Valor Total anticipo:** Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) ($\sum$ Valor anticipo inicial + Valor anticipo adiciones).
- **Saldo pendiente por amortizar:** Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo - $\sum$ De la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
- **Valor Inicial:** Este es valor del contrato/convenio/orden de aceptación inicial principal sin adiciones.
- **Valor Adiciones:** En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas
- **Valor Reducciones:** En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas
- **Valor Total:** Es la suma de la casilla (9) + (10)
- **Valor Pagado:** Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
- **Valor Causado no Pagado:** Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para pago.
- **Valor Total Ejecutado:** Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) ($\sum$ Valor pagado + Valor causado no pagado).
- **Valor por ejecutar** diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
- **Concepto:** Corresponde a los Números de pago realizados
- **Orden de Pago:** Registre el Número de la orden de pago.
- **Fecha:** Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
- **Valor Total Factura:** Corresponde al valor de factura
- **Valor Amortización anticipo:** Registre el valor de amortización del anticipo para la factura, tenga en cuenta que este debe estar de acuerdo con la forma de amortización estipulada en el contrato/convenio/orden de aceptación inicial.
- **Valor Neto:** Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (20)
- **%:** Es la División entre el valor total del (11) y el valor total de la factura (19)

Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Valor aporte contrapartida	\$ N/A
Valor ejecutado contrapartida a la fecha	\$ N/A
% de Ejecución contrapartida a la fecha	% N/A

Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos, debe adjuntarse el “Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración” GF-FT-05.

RENDIMIENTOS

El contrato/convenio/orden de aceptación generó rendimientos: SI _____ No **X** _____

Periodo de generación de rendimientos (Fecha de Inicio – Fecha de corte)	Valor de Rendimientos	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SI/NO)

PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.	SI X	NO
	Marque con una X	

ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO		
Estado de avance de la ejecución física a la fecha (%)		100%
Formula: Alcance Prestación Bien o Servicio = % Total Pactado Contractualmente *Esto debe estar acorde con el Objeto y Forma de Pago, contenido en el contrato suscrito.		
Descripción de la ejecución actual (De acuerdo con el cronograma de actividades):		
Nº	Obligaciones Específicas del Contratista/Entidad	Estado de avance de la obligación
1.	Mantener las condiciones exigidas de habilitación de calidad, y de certificados para la Dotación Escolar requerida por las Entidades Compradoras.	% de Avance: 100%
		Descripción del avance: En el periodo del presente informe, debido a que el contratista Rafael Bejarano Gualdrón no realiza fabricación de los elementos incluidos en la presente orden de compra, la obligación citada en este numeral no aplica.
		Entrega producto Si <u>X</u> No <u> </u> Ubicación: Archivo Interventoría
2.	Garantizar el cumplimiento de los planes presentados e inscritos en el Registro Único Ambiental Manufacturero.	% de Avance: 100%
		Descripción del avance: En el periodo del presente informe, debido a que el contratista Rafael Bejarano Gualdrón no realiza fabricación de los elementos incluidos en la presente orden de compra, la obligación citada en este numeral no aplica.
		Entrega producto Si <u> </u> No <u>X</u> Ubicación: N/A
3.	Mantener vigente el convenio con la empresa forestal proveedora de madera o con el distribuidor en los eventos que aplique.	% de Avance: 100%
		Descripción del avance: Durante el periodo de ejecución de este informe, debido a que el contratista Rafael Bejarano Gualdrón no realiza fabricación de los elementos incluidos en la presente orden de compra, la obligación citada en este numeral no aplica.
		Entrega producto Si <u> </u> No <u>X</u> Ubicación: N/A
4.	Mantener actualizada la certificación de importación y/o exportación emitida por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, si el Proveedor tiene convenio con una empresa forestal extranjera.	% de Avance: 100%
		Descripción del avance: Durante el periodo del presente informe, debido a que el contratista Rafael Bejarano Gualdrón no realiza fabricación de los elementos incluidos en la presente orden de compra, la obligación citada en este numeral no aplica.
		Entrega producto Si <u> </u> No <u>X</u> Ubicación: N/A
5-	Mantener actualizado el libro de operaciones ante la autoridad ambiental competente.	% de Avance: 100%
		Descripción del avance: En el periodo del presente informe, debido a que el contratista Rafael Bejarano Gualdrón no realiza fabricación de los elementos incluidos en la presente orden de compra, la obligación citada en este numeral no le aplica.

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 04

		Entrega producto Si ___ No_X__ Ubicación: N/A																	
6.	Remitir a Colombia Compra Eficiente cada seis (6) meses los certificados que acrediten la calidad y originalidad de insumos para la lámina de acero, el plástico y la pintura electrostática que dio lugar a la obtención del puntaje adicional en la Oferta.	% de Avance: 100% Descripción del avance: En el periodo del presente informe, debido a que el contratista Rafael Bejarano Gualdrón no realiza fabricación de los elementos incluidos en la presente orden de compra, la obligación citada en este numeral no aplica. Entrega producto Si ___ No_X__ Ubicación: N/A																	
7.	Cumplir con los requerimientos de la Dotación Escolar definidos en las Fichas Técnicas y especificaciones técnicas del Acuerdo Marco.	% de Avance: 100% Descripción del avance: Para el periodo comprendido entre el 04 de abril y el 03 de mayo de 2022, el personal de la interventoría continua con el proceso de control de inventarios, verificación de referencias aprobadas en el acta PPS-FOR-059 Oficio 304-0054 del 3 de febrero de 2022 y verificación de embalaje con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos de la Dotación Escolar establecidos en el acuerdo marco. Hasta la fecha se realizó la verificación de las referencias aprobadas al proveedor sobre las cantidades relacionadas en la siguiente tabla: <table><tr><td>Elementos a enviar</td><td>Verificación de referencias</td><td>%</td><td>Elementos rechazados</td><td>% Rechazo</td></tr><tr><td>213114</td><td>8524</td><td>4%</td><td>0</td><td>0%</td></tr></table> Sobre el porcentaje de elementos muestreados no se encontraron observaciones en los elementos y tampoco rechazos a lotes. Entrega producto Si_X_ No___ Ubicación: Archivo Interventoría	Elementos a enviar	Verificación de referencias	%	Elementos rechazados	% Rechazo	213114	8524	4%	0	0%							
Elementos a enviar	Verificación de referencias	%	Elementos rechazados	% Rechazo															
213114	8524	4%	0	0%															
8.	Cumplir con los tiempos de distribución en fecha, horario y en las direcciones de entrega definidas en la Solicitud de Cotización o descritos expresamente en el Acta de Inicio. El servicio de Distribución comprende: (a) el embalaje; (b) el transporte; (c) la entrega y (d) la Instalación de la Dotación Escolar.	% de Avance: 72 % Descripción del avance: Para el periodo comprendido entre el 04 de abril y el 03 de mayo de 2022, el proveedor RAFAEL BEJARANO GUALDRON realizó, el despacho de 128 Instituciones educativas que corresponden al 100% de la totalidad de las sedes beneficiadas bajo esta orden de compra, despachos asociados a los elementos de dotación de menaje de comedores y cocinas, las cuales se relacionan en la siguiente tabla: <table><tr><th rowspan="2">Departamento</th><th rowspan="2">Municipio</th><th rowspan="2">Institución Educativa/Sede</th><th colspan="2">Estado</th></tr><tr><th>Parcial</th><th>Total</th></tr><tr><td>Antioquia</td><td>Bello</td><td>I.E. CARLOS PEREZ/JUAN XXIII</td><td></td><td>1</td></tr><tr><td>Antioquia</td><td>Bello</td><td>I.E LA UNIÓN</td><td></td><td>1</td></tr></table>	Departamento	Municipio	Institución Educativa/Sede	Estado		Parcial	Total	Antioquia	Bello	I.E. CARLOS PEREZ/JUAN XXIII		1	Antioquia	Bello	I.E LA UNIÓN		1
Departamento	Municipio	Institución Educativa/Sede				Estado													
			Parcial	Total															
Antioquia	Bello	I.E. CARLOS PEREZ/JUAN XXIII		1															
Antioquia	Bello	I.E LA UNIÓN		1															



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 04

		Antioquia	Belmira	I.E. PBRO. RICARDO LUIS GUTIERREZ TOBÓN		1
		Antioquia	Carepa	Centro Educativo Rural Vijagual		1
		Antioquia	El Peñol	I. E. R. PALMIRA/SEDE LA MAGDALENA		1
		Antioquia	El Peñol	I. E. R. PALMIRA/SEDE EL MARIAL		1
		Antioquia	Envigado	Alejandro Velez Barrientos/Alto de las Flores		1
		Antioquia	Gómez Plata	I. E. GOMEZ PLATA/LICEO DE GOMEZ PLATA		1
		Antioquia	Gómez Plata	I. E. GOMEZ PLATA/E U ISABEL I		1
		Antioquia	Guarne	I.E.R CHAPARRAL/SEDE MONSEÑOR ALFONSO URIBE JARAMILLO		1
		Antioquia	Itagüí	Institución Educativa Concejo Municipal de Itagüí.		1
		Antioquia	Itagüí	Institución Educativa Enrique Vélez Escobar/La Providencia		1
		Antioquia	Itagüí	Institución Educativa Ciudad Itagüí/El Tablazo		1
		Antioquia	La estrella	I. E. CONCEJO MUNICIPAL		1
		Antioquia	La pintada	I.E. LA PINTADA/EU LUIS FELIPE FERNANDEZ		1
		Antioquia	La unión	I.E. FÉLIX MARÍA RESTREPO LONDOÑO		1
		Antioquia	Marinilla	I. E. R. TECNICO DE MARINILLA/SEDE GABRIEL DUQUE GOMEZ		1
		Antioquia	Marinilla	I. E. R. TECNICO DE MARINILLA/SEDE MAXIMILIANO GOMEZ		1
		Antioquia	Medellín	Institución Educativa Maestro Pedro Nel Gómez/Sección Escuela Diego María Gómez		1
		Antioquia	Medellín	Institución Educativa Asamblea Departamental/Sección Escuela Alejandro Echavarría		1
		Antioquia	Rionegro	Guillermo Gaviria Correa		1
		Antioquia	Sabaneta	Institución Educativa José Félix de Restrepo		1
		Antioquia	San Roque	I. E. R. SAN JOSE DEL NUS/COLEGIO SAN JOSE DEL NUS		1
		Antioquia	Santa Barbara	I.E. DAMASCO		1
		Antioquia	Santa Barbara	I.E. EL GUAYABO/MORRO PLANCHO		1
		Antioquia	Sopetrán	C. E. R. SANTA RITA/C. E. R. PALOGRANDE		1
		Antioquia	Turbo	24 DE DICIEMBRE		1
		Antioquia	Turbo	RIO GRANDE		1
		Antioquia	Vegachí	I. E. JHON F. KENNEDY		1
		Arauca	Puerto Jordán	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PROMOCION AGROPECUARIA		1
		Atlántico	Malambo	VILLA CAMPO		1
		Atlántico	Malambo	JUAN DOMINGUEZ ROMERO		1
		Bolívar	Cartagena	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BAYUNCA		1
		Bolívar	Cartagena	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PONTEZUELA		1
		Boyacá	Tunja	I.E. NORMAL LEONOR ALVAREZ PINZON/CENTRAL		1
		Boyacá	Tunja	I.E. GRANCOLOMBIANO/CENTRAL		1



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 04

		Caldas	Chinchiná	SAN FRANCISCO DE PAULA/María Inmaculada		1
		Caldas	Chinchiná	SAN FRANCISCO DE PAULA/Juan XXIII		1
		Caldas	Filadelfia	Crisanto Luque/Juan XXIII		1
		Caldas	Manzanares	Manzanares		1
		Caquetá	CARTAGENA DEL CHAIRA	I.E.R. MONSERRATE		1
		Caquetá	EL DONCELLO	I.E.R. SAN JUDAS TADEO		1
		Caquetá	Florencia	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA		1
		Caquetá	Florencia	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN BAUTISTA LA SALLE		1
		Caquetá	BELÉN DE LOS ANDAQUÍES	I.E.R. PUEBLO NUEVO		1
		Casanare	Maní	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS ENRIQUE BARON LEAL		1
		Casanare	Orocue	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA INMACULADA		1
		Cesar	SAN ALBERTO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDACIÓN		1
		Cesar	Valledupar	I.E. PATILLAL		1
		Cesar	Valledupar	LUIS RODRIGUEZ VALERA/MIXTA GUAYMARAL		1
		Chocó	Quibdó	I.E. MIA ROGERIO VELASQUEZ MURILLO		1
		Chocó	Quibdó	I.E. NORMAL SUPERIOR MANUEL CAÑIZALEZ		1
		Chocó	Quibdó	SEDE ANEXA AL CARRASQUILLA INDUSTRIAL		1
		Córdoba	Lorica	RAFAEL NUÑEZ		1
		Cundinamarca	Cajicá	I.E.R.D. ANTONIO NARIÑO		1
		Cundinamarca	Cajicá	I.E.D.R. PABLO HERRERA		1
		Cundinamarca	Chía	Fagua/Tíquiza		1
		Cundinamarca	Chía	Fagua		1
		Cundinamarca	Facatativá	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL TÉCNICA AGROPECUARIA POLICARPA SALAVARRIETA		1
		Cundinamarca	Facatativá	I.E.M. JUAN XXIII TÉCNICA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA Y PROCESOS INDUSTRIALES		1
		Cundinamarca	Girardot	Atanasio Girardot/Valle del Sol		1
		Cundinamarca	Soacha	León XIII		1
		Huila	Neiva	Claretiano		1
		Huila	Neiva	San Luis Beltrán/La Julia		1
		Huila	Neiva	Aipécito/Pradera		1
		Huila	Neiva	Chapinero/Horizonte		1
		La Guajira	Albania	CENTRO ETNOEDUCATIVO WARE WARE		1
		La Guajira	Fonseca	I.E ERNESTO PARODI MEDINA		1
		La Guajira	Manaure	INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA RURAL NAZARETH -		1
		La Guajira	Manaure	INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA RURAL ANOU/ ESCUELA RURAL INDÍGENA WINPIRAREM EL CORRAL		1



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 04

	La Guajira	San Juan	I.E. EL CARMELO		1
	La Guajira	SAN JUAN DEL CESAR	I.E. NORMAL SUPERIOR		1
	Magdalena	Aracataca	GUNMAKU		1
	Magdalena	Ariguaní	I.E.D. LICEO ARIGUANI SEDE SEDE PRINCIPAL		1
	Magdalena	Guamal	I.E.D. NICOLAS MEJIA MENDEZ		1
	Magdalena	Pivijay	I.E.D.R. – MEDIA LUNA SEDE PRINCIPAL		1
	Magdalena	Plato	I.E.D. LUIS CARLOS GALAN/SEDE VILLAROSA		1
	Magdalena	Remolino	I.E.D. JUAN MANUEL RUDAS		1
	Magdalena	Santa Bárbara de Pinto	I.E.D. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO		1
	Magdalena	Santa Marta	INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA DISTRITAL INTERCULTURAL EL MAMEY		1
	Meta	ACACIAS	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDRO DE CHICHIMENE		1
	Meta	PUERTO LOPEZ	CE SERRANIA DEL MELUA		1
	Meta	SAN JUAN DE ARAMA	I.E. MANACAL		1
	Meta	San Martín	CE CAMOITA/LA BENDICION		1
	Nariño	Ipiales	I.E. INTEGRADO CIUDAD DE IPIALES		1
	Nariño	Ipiales	I.E. SEMINARIO		1
	Nariño	Pasto	I.E.M. LUIS EDUARDO MORA OSEJO		1
	Nariño	Pasto	I.E.M. HERALDO ROMERO SANCHEZ		1
	Norte de Santander	Cúcuta	COL SAN FRANCISCO DE SALES/ESC FRANCISCO DE PAULA ANDRADE NO 9		1
	Putumayo	Mocoa	I.E. FRAY PLACIDO/SAUCES		1
	Putumayo	Mocoa	I.E.R. BILINGÜE INGABELEN DEL PALMAR		1
	Putumayo	Puerto Guzman	I.E.R. RAFAEL REYES		1
	Putumayo	Villa garzón	I.E.R. AGROPECUARIA CIUDAD DE VILLAGARZON		1
	Risaralda	Apia	I.E. TECNICO INDUSTRIAL SANTO TOMAS DE AQUINO		1
	Risaralda	Balboa	I.E. TAMBORES		1
	Risaralda	Belén de Umbria	I.E. COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO TAPARCAL		1
	Risaralda	La Virginia	I.E. ALFONSO LOPEZ PUMAREJO		1
	Risaralda	Marsella	I.E. INSTITUTO AGRÍCOLA MARSELLA/La Nubia		1
	Risaralda	Pueblo Rico	I.E. SAN PABLO/SIMON BOLIVAR		1
	Risaralda	Pueblo Rico	I.E. AGROAMBIENTAL PIO XII/El Silencio		1
	Risaralda	Quinchía	I.E. INSTITUTO INTEGRADO IRRA		1
	Risaralda	Santa Rosa de Cabal	I.E. INSTITUTO TÉCNICO MARILLAC/LA LEONA		1
	Risaralda	Santa Rosa de Cabal	I.E. INSTITUTO AGRICOLA PEDRO URIBE MEJIA		1
	Santander	Betulia	COLEGIO DEPARTAMENTAL INTEGRADO NUESTRA SEÑORA DE LOURDES.		1
	Santander	BUCARAMANGA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS COLORADOS/SEDE A		1



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 04

		Santander	BUCARAMANGA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SANTANDER/SEDE A		1
		Santander	FLORIDABLANCA	COLEGIO TÉCNICO VICENTE AZUERO		1
		Santander	FLORIDABLANCA	INSTITUTO LA CUMBRE		1
		Santander	GIRON	COL. NIEVES CORTÉS PICÓN		1
		Santander	GIRON	DIANA TURBAY QUINTERO		1
		Santander	SAN ANDRES	COLEGIO FRAY JOSE DE LAS CASAS NOVAS/CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL		1
		Santander	Piedecuesta	Instituto del Oriente/C - El Polo		1
		Sucre	Sincelejo	ANTONIO PRIETO		1
		Sucre	Sincelejo	JUANITA GARCIA		1
		Sucre	Sincelejo	SIMON ARAUJO		1
		Sucre	Sincelejo	LA GALLERA (RURAL)		1
		Sucre	Sincelejo	ANTONIO LENIS/ZUMBADO		1
		Sucre	Sincelejo	LA ARENA (RURAL)		1
		Sucre	Sincelejo	ANTONIO LENIS/CARRENALES		1
		Tolima	Ibagué	I.E. CIUDAD LUZ		1
		Valle del Cauca	Buga	I.E ACADEMICO		1
		Valle del Cauca	Buga	I.E TULIO ENRIQUE TASCON (CHAMBIMBAL)		1
		Valle del Cauca	Buga	I.E LA MAGDALENA/AGROPECUARIO DE ALASKA		1
		Valle del Cauca	Santiago de Cali	POLITECNICO MUNICIPAL DE CALI		1
		Valle del Cauca	Santiago de Cali	La Merced		1
		Valle del Cauca	Jamundí	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFREDO BONILLA MONTAÑO/Maria Inmaculada		1
		Valle del Cauca	Jamundí	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIXTO MARÍA ROJAS /Trinidad Viáfara		1
		Vaupés	Mitú	I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARIA REINA/INTERNADO RURAL DE PUEBLO NUEVO(INTERNADO)		1
		Pese a que durante el desarrollo del proyecto y que en repetidas ocasiones en los comités técnicos de seguimiento el proveedor manifestó de manera reiterada, tener varios inconvenientes respecto al suministro por parte de sus proveedores de elementos como Nevecones, cuchillos, hachas entre otros, lo cual le ocasionó retraso de las entregas proyectadas en el cronograma, el proveedor realizó el 100% de las entregas a las instituciones educativas beneficiadas en la orden de compra. El personal de la Interventoría en el proceso de monitoreo constante de los despachos ha logrado verificar la entrega total de la dotación en 93 sedes y se encuentra en el proceso de programación de visitas de las sedes restantes.				

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 04

		El porcentaje de avance corresponde a las entregas completas o totales confirmadas.
		Entrega producto Si <u>X</u> No <u> </u> Ubicación: Archivo Interventoría
9	En caso de que, por causas atribuibles a la Entidad Compradora, diferentes a las de Fuerza Mayor, Caso Fortuito o circunstancias de orden público, el Proveedor no pueda entregar o Instalar la Dotación Escolar en el lugar de entrega, la Entidad Compradora debe modificar la Orden de Compra adicionando el sobrecosto soportado por el Proveedor por el concepto de reenvío de los Bienes en caso de ser necesario. Para tal efecto, el Proveedor debe remitir a la Entidad Compradora los soportes de los sobrecostos asumidos, correspondientes a transporte y/o bodegaje, para validación de la Entidad Compradora.	% de Avance: 0% Descripción del avance: Para el periodo de este informe, no se han presentado situaciones atribuibles a la Entidad Compradora diferentes a las de Fuerza Mayor, caso fortuito o de orden público, que requieran realizar modificaciones a la orden de compra. Entrega producto Si <u> </u> No <u>X</u> <u> </u> Ubicación: N/A
10	Entregar la totalidad de la Dotación Escolar requerida en la Orden de Compra. Si en el Acta de Inicio están definidas entregas parciales, el Proveedor debe entregar la totalidad de la Dotación Escolar por cada uno de los establecimientos educativos.	% de Avance: 72% Para el periodo comprendido entre el 04 de abril y el 03 de mayo de 2022, el proveedor RAFAEL BEJARANO GUALDRON. realizó, el despacho de 128 Instituciones educativas que corresponden al 100% de la totalidad de las sedes beneficiadas bajo esta orden de compra, despachos asociados a los elementos de dotación de menaje de comedores y cocinas, las cuales se relacionan en la tabla de la obligación N°8. El personal de la Interventoría en el proceso de monitoreo constante de los despachos ha logrado verificar la entrega total de la dotación en 93 sedes y se encuentra en el proceso de programación de visitas de las sedes restantes. Entrega producto Si <u>X</u> No <u> </u> Ubicación: Archivo Interventoría
11	Empacar y embalar la totalidad de la Dotación Escolar en las condiciones técnicas establecidas en el Manual de Dotaciones.	% de Avance: 100 % Descripción del avance: En el periodo comprendido del presente informe, el proceso de acopio de elementos de la orden de compra se efectuó en su totalidad. El personal de la interventoría realiza la labor de inspección, verificación de referencias y cantidades, proceso de embalaje, para garantizar las condiciones técnicas establecidas en el manual de dotaciones.



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 04

		A continuación, se presenta la relación de la cantidad de unidades de dotación despachadas, las cuales corresponden al 100% de la orden de compra. <table><tr><th>Unidades despachadas</th><th>Verificación Embalaje de Camión</th><th>Sedes Entregadas</th></tr><tr><td>213114</td><td>33</td><td>128</td></tr></table> La interventoría estuvo presente durante el despacho relacionado en la tabla anterior, verificando de manera positiva que el embalaje de los elementos cumpla con las especificaciones técnicas contenidas en el Manual de Dotaciones. El porcentaje de avance corresponde a los despachos realizados por parte del contratista Entrega producto Si <u>X</u> No <u> </u> Ubicación: Archivo Interventoría	Unidades despachadas	Verificación Embalaje de Camión	Sedes Entregadas	213114	33	128																																		
Unidades despachadas	Verificación Embalaje de Camión	Sedes Entregadas																																								
213114	33	128																																								
12	Instalar los Bienes de Dotación Escolar en los Establecimientos Educativos o lugares de entrega definidos y garantizar el perfecto estado y funcionamiento de estos. El servicio de Instalación comprende: (a) el desembalaje (b); situar la Dotación Escolar en el lugar establecido; (c) realizar el montaje de la Dotación Escolar; y (d) eliminación del embalaje de la entrega.	% de Avance: 72% Descripción del avance: Para el periodo comprendido entre el 04 de marzo y el 03 de abril de 2022, el proveedor RAFAEL BEJARANO GUALDRÓN realiza despacho total de mobiliario a 128 Instituciones Educativas relacionadas en la tabla presentada en la obligación N° 8 del presente informe. Sobre dichos despachos la interventoría realizó las siguientes visitas donde se verifico la instalación de la totalidad de los bienes contratados y la eliminación del embalaje de la entrega: <table><tr><th>Departamento</th><th>Municipio</th><th>Institución Educativa</th><th>Sede</th></tr><tr><td>Antioquia</td><td>El Peñol</td><td>I. E. R. PALMIRA</td><td>SEDE EL MARIAL</td></tr><tr><td>Antioquia</td><td>Envigado</td><td>Alejandro Velez Barrientos</td><td>Alto de las Flores</td></tr><tr><td>Antioquia</td><td>Itagüí</td><td>Institución Educativa Enrique Vélez Escobar</td><td>La Providencia</td></tr><tr><td>Antioquia</td><td>Itagüí</td><td>Institución Educativa Ciudad Itagüí</td><td>El Tablazo</td></tr><tr><td>Antioquia</td><td>La estrella</td><td>I. E. CONCEJO MUNICIPAL</td><td>I. E. CONCEJO MUNICIPAL</td></tr><tr><td>Antioquia</td><td>La pintada</td><td>I.E. LA PINTADA</td><td>EU LUIS FELIPE FERNANDEZ</td></tr><tr><td>Antioquia</td><td>Marinilla</td><td>I. E. R. TECNICO DE MARINILLA</td><td>SEDE GABRIEL DUQUE GOMEZ</td></tr><tr><td>Antioquia</td><td>Marinilla</td><td>I. E. R. TECNICO DE MARINILLA</td><td>SEDE MAXIMILIANO GOMEZ</td></tr><tr><td>Antioquia</td><td>Sabaneta</td><td>Institución Educativa José Félix de Restrepo</td><td>Institución Educativa José Félix de Restrepo</td></tr></table>	Departamento	Municipio	Institución Educativa	Sede	Antioquia	El Peñol	I. E. R. PALMIRA	SEDE EL MARIAL	Antioquia	Envigado	Alejandro Velez Barrientos	Alto de las Flores	Antioquia	Itagüí	Institución Educativa Enrique Vélez Escobar	La Providencia	Antioquia	Itagüí	Institución Educativa Ciudad Itagüí	El Tablazo	Antioquia	La estrella	I. E. CONCEJO MUNICIPAL	I. E. CONCEJO MUNICIPAL	Antioquia	La pintada	I.E. LA PINTADA	EU LUIS FELIPE FERNANDEZ	Antioquia	Marinilla	I. E. R. TECNICO DE MARINILLA	SEDE GABRIEL DUQUE GOMEZ	Antioquia	Marinilla	I. E. R. TECNICO DE MARINILLA	SEDE MAXIMILIANO GOMEZ	Antioquia	Sabaneta	Institución Educativa José Félix de Restrepo	Institución Educativa José Félix de Restrepo
Departamento	Municipio	Institución Educativa	Sede																																							
Antioquia	El Peñol	I. E. R. PALMIRA	SEDE EL MARIAL																																							
Antioquia	Envigado	Alejandro Velez Barrientos	Alto de las Flores																																							
Antioquia	Itagüí	Institución Educativa Enrique Vélez Escobar	La Providencia																																							
Antioquia	Itagüí	Institución Educativa Ciudad Itagüí	El Tablazo																																							
Antioquia	La estrella	I. E. CONCEJO MUNICIPAL	I. E. CONCEJO MUNICIPAL																																							
Antioquia	La pintada	I.E. LA PINTADA	EU LUIS FELIPE FERNANDEZ																																							
Antioquia	Marinilla	I. E. R. TECNICO DE MARINILLA	SEDE GABRIEL DUQUE GOMEZ																																							
Antioquia	Marinilla	I. E. R. TECNICO DE MARINILLA	SEDE MAXIMILIANO GOMEZ																																							
Antioquia	Sabaneta	Institución Educativa José Félix de Restrepo	Institución Educativa José Félix de Restrepo																																							



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 04

		Arauca	Puerto Jordán	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PROMOCION AGROPECUARIA	SEDE PRINCIPAL
		Atlántico	Malambo	VILLA CAMPO	VILLA CAMPO
		Atlántico	Malambo	JUAN DOMINGUEZ ROMERO	JUAN DOMINGUEZ ROMERO
		Bolívar	Cartagena	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BAYUNCA	PRINCIPAL
		Bolívar	Cartagena	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PONTEZUELA	PRINCIPAL
		Boyacá	Tunja	I.E. NORMAL LEONOR ALVAREZ PINZON	CENTRAL
		Boyacá	Tunja	I.E. GRANCOLOMBIANO	CENTRAL
		Caldas	Chinchiná	SAN FRANCISCO DE PAULA	María Inmaculada
		Caldas	Chinchiná	SAN FRANCISCO DE PAULA	Juan XXIII
		Caldas	Filadelfia	Crisanto Luque	Juan XXIII
		Caldas	Manzanares	Manzanares	Principal
		Caquetá	Florencia	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA	LA ESPERANZA
		Caquetá	Florencia	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN BAUTISTA LA SALLE	JUAN BAUTISTA LA SALLE
		Caquetá	BELÉN DE LOS ANDAQUÍES	I.E.R. PUEBLO NUEVO	PUEBLO NUEVO
		Cesar	SAN ALBERTO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDACIÓN	SEDE PRINCIPAL
		Cesar	Valledupar	I.E. PATILLAL	I.E. PATILLAL
		Cesar	Valledupar	LUIS RODRIGUEZ VALERA	MIXTA GUAYMARAL
		Chocó	Quibdó	I.E. NORMAL SUPERIOR MANUEL CAÑIZALEZ	PRINCIPAL
		Chocó	Quibdó	SEDE ANEXA AL CARRASQUILLA INDUSTRIAL	ANEXA
		Córdoba	Lorica	RAFAEL NUÑEZ	PRINCIPAL
		Cundinamarca	Cajicá	I.E.R.D. ANTONIO NARIÑO	Sede principal
		Cundinamarca	Cajicá	I.E.D.R. PABLO HERRERA	PABLO HERRERA
		Cundinamarca	Chía	Fagua	Tiquiza
		Cundinamarca	Chía	Fagua	Principal (nuevo)



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 04

		Cundinamarca	Facatativá	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL TÉCNICA AGROPECUARIA POLICARPA SALAVARRIETA	I.E.M. TÉCNICA AGROPECUARIA POLICARPA SALAVARRIETA - SEDE PRINCIPAL
		Cundinamarca	Facatativá	I.E.M. JUAN XXIII TÉCNICA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA Y PROCESOS INDUSTRIALES	I.E.M. JUAN XXIII TÉCNICA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA Y PROCESOS INDUSTRIALES - SEDE PRINCIPAL
		Cundinamarca	Girardot	Atanasio Girardot	Valle del Sol
		Cundinamarca	Soacha	León XIII	Principal - León XIII
		Huila	Neiva	Claretiano	Principal Claretiano
		Huila	Neiva	San Luis Beltrán	La Julia
		Huila	Neiva	Aipecito	Pradera
		Huila	Neiva	Chapinero	Horizonte
		La Guajira	Albania	CENTRO ETNOEDUCATIVO WARE WAREN	PRINCIPAL
		La Guajira	Fonseca	I.E ERNESTO PARODI MEDINA	PRINCIPAL
		La Guajira	Manaure	INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA RURAL NAZARETH -	PRINCIPAL
		La Guajira	Manaure	INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA RURAL ANOUI	ESCUELA RURAL INDIGENA WINPIRAREM EL CORRAL
		La Guajira	San Juan	I.E. EL CARMELO	PRINCIPAL
		La Guajira	SAN JUAN DEL CESAR	I.E. NORMAL SUPERIOR	PRINCIPAL
		Magdalena	Aracataca	GUNMAKU	PRINCIPAL
		Magdalena	Ariguaní	I.E.D. LICEO ARIGUANI SEDE SEDE PRINCIPAL	PRINCIPAL
		Magdalena	Guamal	I.E.D. NICOLAS MEJIA MENDEZ	PRINCIPAL
		Magdalena	Pivijay	I.E.D.R. - MEDIA LUNA SEDE PRINCIPAL	PRINCIPAL
		Magdalena	Plato	I.E.D. LUIS CARLOS GALAN	SEDE VILLAROSA
		Magdalena	Remolino	I.E.D. JUAN MANUEL RUDAS	PRINCIPAL
		Magdalena	Santa Bárbara de Pinto	I.E.D. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	PRINCIPAL



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 04

		Magdalena	Santa Marta	INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA DISTRITAL INTERCULTURAL EL MAMEY	Sede Principal el Mamey
		Nariño	Pasto	I.E.M. LUIS EDUARDO MORA OSEJO	PRINCIPAL
		Nariño	Pasto	I.E.M. HERALDO ROMERO SANCHEZ	SEDE PRINCIPAL
		Norte de Santander	Cúcuta	COL SAN FRANCISCO DE SALES	ESC FRANCISCO DE PAULA ANDRADE NO 9
		Putumayo	Puerto Guzman	I.E.R. RAFAEL REYES	PRINCIPAL
		Putumayo	Villa garzón	I.E.R. AGROPECUARIA CIUDAD DE VILLAGARZON	PRINCIPAL
		Risaralda	Apia	I.E. TECNICO INDUSTRIAL SANTO TOMAS DE AQUINO	PRINCIPAL
		Risaralda	Balboa	I.E. TAMBORES	IE Tambores
		Risaralda	Belén de Umbria	I.E. COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO TAPARCAL	IE Técnico Agropecuario Taparcál
		Risaralda	La Virginia	I.E. ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	PRINCIPAL
		Risaralda	Marsella	I.E. INSTITUTO AGRÍCOLA MARSELLA	La Nubia
		Risaralda	Pueblo Rico	I.E. SAN PABLO	SIMON BOLIVAR
		Risaralda	Pueblo Rico	I.E. AGROAMBIENTAL PIO XII	El Silencio
		Risaralda	Quinchía	I.E. INSTITUTO INTEGRADO IRRA	PRINCIPAL
		Risaralda	Santa Rosa de Cabal	I.E. INSTITUTO TÉCNICO MARILLAC	SE LA LEONA
		Risaralda	Santa Rosa de Cabal	I.E. INSTITUTO AGRICOLA PEDRO URIBE MEJIA	SE PEDRO URIBE MEJIA - SEDE PRINCIPAL
		Santander	BUCARAMANGA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS COLORADOS	SEDE A
		Santander	BUCARAMANGA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SANTANDER	SEDE A
		Santander	FLORIDABLANCA	COLEGIO TÉCNICO VICENTE AZUERO	COLEGIO TÉCNICO VICENTE AZUERO
		Santander	FLORIDABLANCA	INSTITUTO LA CUMBRE	INSTITUTO LA CUMBRE
		Santander	GIRON	COL. NIEVES CORTÉS PICÓN	COL. NIEVES CORTÉS PICÓN



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 04

		Santander	GIRON	DIANA TURBAY QUINTERO	COLEGIO DIANA TURBAY QUINTERO
		Santander	SAN ANDRES	COLEGIO FRAY JOSE DE LAS CASAS NOVAS	CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL
		Santander	Piedecuesta	Instituto del Oriente	C - El Polo
		Sucre	Sincelejo	ANTONIO PRIETO	PRINCIPAL
		Sucre	Sincelejo	JUANITA GARCIA	PRINCIPAL
		Sucre	Sincelejo	SIMON ARAUJO	PRINCIPAL
		Sucre	Sincelejo	LA GALLERA (RURAL)	principal
		Sucre	Sincelejo	ANTONIO LENIS	ZUMBADO
		Sucre	Sincelejo	LA ARENA (RURAL)	PRINCIPAL
		Sucre	Sincelejo	ANTONIO LENIS	CARRENALES
		Tolima	Ibagué	I.E. CIUDAD LUZ	PRINCIPAL
		Valle del Cauca	Buga	I.E ACADEMICO	SEDE PRINCIPAL
		Valle del Cauca	Buga	I.E TULIO ENRIQUE TASCON (CHAMBIMBAL)	SEDE PRINCIPAL
		Valle del Cauca	Buga	I.E LA MAGDALENA	AGROPECUARIO DE ALASKA
		Valle del Cauca	Santiago de Cali	POLITECNICO MUNICIPAL DE CALI	principal
		Valle del Cauca	Santiago de Cali	La Merced	Principal
		Valle del Cauca	Jamundí	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFREDO BONILLA MONTAÑO	Maria Inmaculada
		Valle del Cauca	Jamundí	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIXTO MARÍA ROJAS	Trinidad Vifara
		El avance porcentual corresponde a las 93 sedes visitadas por la interventoría para el periodo comprendido del presente informe respecto a las 128 sedes beneficiadas de la orden de compra.			
		Entrega producto Si <u>X</u> No <u> </u>			
		Ubicación: Archivo Interventoría			
13.	Responder por la garantía de los Bienes por el término mínimo de tres (3) años.	% de Avance: 100%			
		Descripción del avance: En el periodo comprendido del presente informe, la interventoría continúa aplicando el control de inventario, verificación de referencias aprobadas, empaque y embalaje en la bodega de acopio, con el fin de garantizar las entregas de las sedes beneficiadas, y documentando estos procesos en las actas diseñadas y establecidas para tales fines.			

		El porcentaje de avance corresponde al total de los elementos despachados
		Entrega producto: Si ☒ No ☐
		Ubicación: Archivo Interventoría
14.	Disponer de los residuos generados en el procedimiento de Distribución e Instalación de la Dotación Escolar en cada uno de los Establecimientos Educativos o lugar de entrega.	% de Avance: 72 % Descripción del avance: En el periodo comprendido del presente informe, el proveedor ha dispuesto de los residuos generados en los procesos de entrega e instalación de forma adecuada. Esto ha sido confirmado en la visita realizada por parte de la Interventoría. El porcentaje de avance corresponde a las 93 sedes visitadas por parte de la interventoría, donde se verificó la buena disposición de los residuos por parte del proveedor. Entrega producto Si ☒ No ☐ Ubicación: Archivo Interventoría
15.	Marcar la Dotación Escolar mínimo con la siguiente información: (i) nombre de Proveedor en Colombia, (ii) dirección de Proveedor en Colombia, (iii) ciudad donde se ubica el Proveedor en Colombia, (iv) número telefónico de contacto del Proveedor en Colombia, (v) año de entrega de la Dotación Escolar y (vi) tiempo de la garantía de la Dotación Escolar. La marcación debe cumplir los lineamientos enunciados en el Manual de Dotaciones Escolares del MEN. Para el Segmento 6, la marcación de los Bienes debe realizarse teniendo en cuenta la siguiente información (i) eslogan y escudo de la SED, (ii) nombre de Proveedor en Colombia, (iii) dirección de Proveedor en Colombia, (iv) ciudad donde se ubica el Proveedor en Colombia, (v) número telefónico de contacto del Proveedor en Colombia, (vi) año de entrega de la Dotación Escolar; (vii) tiempo de la garantía de la Dotación Escolar y (viii) los datos del contrato.	% de Avance: 72% Descripción del avance: En el periodo informe del periodo de febrero - marzo, se validó el sistema de Marcación usado por el proveedor sobre cada uno de los elementos de dotación correspondientes a esta orden de compra. En el proceso de aprobación se concertó con el proveedor que solo se marcaran los electrodomésticos, el resto de los elementos se eximen de dicho proceso, ya que varían uno del otro a nivel formal y funcional, resultando así complejo estandarizar un formato y técnica para su marcación. Adicionalmente la mayoría de los elementos por su uso serán sometidos al uso de jabones y sustancias químicas que pueden deteriorar rápidamente la marcación. Lo anterior quedo debidamente consignado en acta de aprobación de marcación PPS-FOR-091 notificada al proveedor mediante oficio 304-0073 del 18 de febrero de 2022. En el periodo del presente informe la interventoría verifica en el control de muestreo que las unidades sometidas a pruebas y observación contengan la marcación aprobada. El porcentaje de avance corresponde a las entregas totales donde en visita de validación, se confirmó la situación referenciada Entrega producto Si ☒ No ☐ Ubicación: Archivo Interventoría.
16.	Reponer la Dotación Escolar cuando presente rayones, defectos o golpes hasta en la mitad del tiempo previsto en la Cláusula 7, numeral 7.6.	% de Avance: 72 % Descripción del avance: En el periodo comprendido del presente informe, durante las visitas realizadas por la interventoría no se evidenciaron garantías sobre los ítems entregados a cada una de las instituciones educativas relacionadas en la tabla presentada en la obligación N° 12 del presente informe.

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 04

		Entrega producto Si ☒ X No ☐ Ubicación: Archivo Interventoría
17.	Entregar un documento para la Dotación Escolar que tenga la información para el mantenimiento y garantía de los ítems que debe ser emitido por el productor o comercializador de las Dotaciones Escolares, se recomienda incluir recomendaciones y precauciones con el fin de garantizar una mayor duración de los Bienes, de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Dotaciones del MEN.	% de Avance: 72% Descripción del avance: El manual de mantenimiento y garantía ha sido entregado por parte del contratista y aprobado por parte de la interventoría. Los manuales se encuentran en físico en la bodega de acopio, de manera que al momento de realizarse los despachos se envíe junto a la dotación a cada institución educativa. Para el periodo comprendido entre el 04 de abril y el 03 de mayo de 2022, el proveedor realizó la entrega de 128 Instituciones Educativas, despachos en los cuales el equipo técnico de interventoría en bodega identificó el cumplimiento de esta obligación, registrándolo en el acta de despacho de cada uno de los envíos. De la misma manera en visita de confirmación a 93 instituciones educativas, la interventoría constató la entrega del documento en formato físico y lo registro en el acta de visita. El porcentaje de avance corresponde al número de manuales entregados. Entrega producto Si ☒ X No ☐ Ubicación: Archivo Interventoría % de Avance: 100%
18.	Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago al sistema general seguridad social.	Descripción del avance: El proveedor allegó certificación del Representante Legal y contador, en la que confirman el cumplimiento en el pago de sus obligaciones al sistema general de seguridad social, esta certificación se encuentra en el repositorio de la interventoría y será radicado ante el MEN en el momento de tramitar el pago de la facturación. Entrega producto Si ☒ X No ☐ Ubicación: Archivo Interventoría
19.	Definir de común acuerdo con la Entidad Compradora a través de un Acta de Inicio mínimo los siguientes aspectos: (i) designación de la persona responsable de recibir la Dotación Escolar (ii) Establecimiento Educativo al que corresponde la entrega (iii) confirmación del lugar de entrega; (iv) hora y fecha de las entregas, establecidas a través de cronograma de trabajo (v) firma del supervisor de la Orden de Comprar (vi) firma del Proveedor; (vii) especificación del tipo de entrega (total o parcial); (viii) los demás	% de Avance: 100% Descripción del avance: Mediante acta de inicio de fecha 4 de enero de 2022, se dio inicio la ejecución de la orden de compra y se acordaron todos los aspectos necesarios para su correcta ejecución. A la fecha no se han realizado modificaciones a dichos acuerdos. Entrega producto Si ☒ X No ☐ Ubicación: Archivo Interventoría.

	aspectos que la Entidad Compradora o el Proveedor consideren pertinentes. El Acta de Inicio debe establecerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al cumplimiento de los requisitos de ejecución de la Orden de Compra. Si el Acta de Inicio no es concretada por alguna de las partes dentro del término establecido, los tiempos de entrega empiezan a contar a partir del quinto día hábil posterior al cumplimiento de los requisitos de ejecución de la Orden de Compra. Para el Segmento 6, los tiempos de entrega iniciarán a contabilizarse a partir de la fecha de aprobación de prototipos por parte de la SED.	
20.	Definir de común acuerdo con la Entidad Compradora a través de documento debidamente suscrito por el supervisor de la Orden de Compra los ajustes o modificaciones a los cronogramas de Entrega que surtan con ocasión de situaciones de Fuerza Mayor, Caso Fortuito o circunstancias de orden público que ocurran en la Región de entrega de la Dotación Escolar.	% de Avance: 72% Descripción del avance: Para el periodo comprendido entre el 04 de abril y el 03 de mayo de 2022, no se han presentado ajustes o modificaciones en los cronogramas de entrega que fueron presentados. El proveedor ejecuto el acopio y el despacho de la dotación de las 128 sedes beneficiadas bajo esta orden de compra. El personal de coordinación de visitas se encuentra en monitoreo y programación de las visitas de verificación de las entregas indicadas. El porcentaje de avance corresponde a la totalidad de Instituciones Educativas entregadas de forma integral. Entrega producto Si ☒ X No ☐ Ubicación: Archivo Interventoría
21.	En caso de que el Proveedor requiera ajustar los plazos de entrega pactados en el Acta de Inicio en el tiempo de ejecución, el Proveedor debe notificar a la Entidad Compradora mínimo dos (2) días hábiles antes de que se cumpla el tiempo establecido inicial y, de común acuerdo con la Entidad Compradora, acordar un nuevo plazo de entrega.	% de Avance: 100 % Descripción del avance: Para el periodo comprendido entre el 04 de abril y el 03 de mayo de 2022, el contratista manifiesta al MEN, que los tiempos establecidos presentan un reto importante para el proceso de acopio y la logística necesaria para toda la fase de entregas a Instituciones Educativas a nivel nacional que están beneficiadas dentro de la presente orden de compra. Dicha observación se da en el comité de seguimiento del día 06 de abril del 2022. El compromiso del contratista es de dar el cumplimiento a la Orden de Compra 83145 al 100% dentro de los plazos establecidos. La interventoría realizó el seguimiento y trabajó de forma conjunta con el proveedor para dar cumplimiento a la entrega de la dotación en los tiempos establecido. Entrega producto Si ☒ X No ☐ Ubicación: Archivo Interventoría
22.		% de Avance: 0,00%

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 04

	Presentar al supervisor de la Orden de Compra para el Segmento 6 dentro de los 10 días hábiles siguientes a la firma del Acta de Inicio o al cumplimiento de los requisitos de ejecución de la Orden de Compra, una muestra de cada uno de los Bienes con el fin de verificar si estos cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por la SED definidas en el pliego de condiciones y debidamente cotizadas para ser aprobadas y dar inicio con las respectivas entregas.	Descripción del avance: Esta obligación no aplica toda vez que la presente orden de compra no incluye el segmento 6. Entrega producto Si___ No_X___ Ubicación: N/A
23.	El Proveedor debe contar con un inventario de muestra de cada uno de los Bienes para su verificación y aprobación por parte de la supervisión, de acuerdo con las especificaciones técnicas solicitadas por la SED y las respectivas pruebas de resistencia y verificación de cumplimiento técnico solicitado y establecido en las Fichas Técnicas. El Proveedor tendrá tres (3) días hábiles para realizar los cambios solicitados por parte del supervisor; si transcurrido dicho tiempo no se llegare a la aceptación por parte de la SED, dicha aprobación quedará en los documentos definidos por la SED en el cual se harán constar las observaciones a que haya lugar y que se suscribirá entre el supervisor y el representante legal del Proveedor.	% de Avance: 100% Descripción del avance: Para el periodo comprendido entre el 04 de abril y el 03 de mayo de 2022, por parte del personal técnico de la Interventoría se adelantaron las validaciones y muestreos técnicos correspondientes. Entrega producto Si_X___ No___ Ubicación: Archivo Interventoría
24.	Reportar a Colombia Compra Eficiente cuando para surtir el procedimiento de la aprobación de prototipos contemplado para el Segmento 6, la SED modifique o requiera especificaciones técnicas distintas a las estipuladas en las Fichas Técnicas y demás Documentos del Proceso.	% de Avance: 0.00 % Descripción del avance: Esta obligación no aplica para la presente orden de compra, ya que no incluye el segmento 6. Entrega producto Si___ No_X___ Ubicación: N/A
25.	Acreditar que los Bienes del Segmento 4 sujetos al Etiquetado Energético Colombiano entregados como Dotación Escolar cuentan con	% de Avance: 7% Descripción del avance: Para el periodo del presente informe, las actividades de verificación de etiquetado energético fueron realizadas por el

la Etiqueta de Eficiencia Energética. Cuando este requisito hubiere dado lugar a la obtención del puntaje adicional para la adjudicación, deberán tener la Etiqueta Energética, catalogados en las categorías A o B. El supervisor de la Orden de Compra será el encargado de verificar el cumplimiento de este requisito.	personal técnico de la interventoría, las cuales identificaron que los bienes sujetos a dicho etiquetado contarán con la etiqueta de eficiencia energética. Entrega producto Si <u>X</u> No <u> </u> Ubicación: Archivo Interventoría
--	---

ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)			
Nº	Problema identificado que afecta la ejecución	Justificación	Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados
1			
2			
3			

Nota: Si el problema identificado podría generar un posible incumplimiento contractual se deberá realizar la solicitud a la Subdirección de Contratación de iniciar el Procedimiento sancionatorio y/o declaración siniestro contractual – CN-PR-27 diligenciando el Formato - Solicitud de citación audiencia proceso sancionatorio y/o declaración siniestro contractual CN-FT-53.

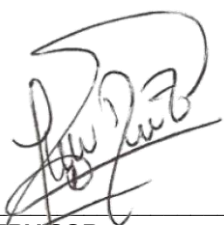
OBSERVACIONES	
1	
2	
3	

Nota: en este apartado se pueden incluir otras consideraciones que consideren pertinentes.

Este informe corresponde al periodo comprendido entre 04/04/2022 al 03/05/2022. Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los (5) días del mes de mayo de (2022).

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 04

ANEXOS	OBSERVACIÓN AL ANEXO	•
Soporte de pagos de Salud y Pensión	Personas Naturales	
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal	Persona Jurídica	
Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración	Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos	



INTERVENTOR/SUPERVISOR

Nombre: Roger Aurelio Díaz Díaz

Cargo: Director de Interventoría **Fecha:** 07/05/2022

Original: Carpeta de contrato. 1ra. Copia: Interventor/Supervisor